

Página 1 de 6	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0069		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0		

No. GS-2026- -MEVAL/ SEPRI-SEGUR-20.1

Medellín, 24 de septiembre de 2026

Señor coronel
JUAN CARLOS SIERRA PINEDA
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (E)
Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
Calle 48 # 45-58
Medellín

ASUNTO: informe de incumplimiento del contrato No. 12-2-10027-26.

En mi calidad de supervisor del contrato del asunto, me permito informar la situación que se viene presentando con relación a las obligaciones contraídas por el contratista, así:

No. Comunicación oficial de nombramiento: GS-2026-219482-MEVAL y acta electrónica AC-2026-068436-MEVAL.

Objeto del Contrato: "ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS ET-PN-GRUCA-DIRAF-190-A2 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"

Contratista: M&G PROYECTOS E INVERSIONES SAS., Representante legal JOSÉ BENJAMÍN BERMÚDEZ BUENO.

1. PRÓRROGA No. 1	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No. 1	4. OTROS
INICIO: 31/07/2026 TÉRMINO: 31/08/2026	FECHA:	FECHA: 24/07/2026	FECHA:

2. PRÓRROGA No. 2	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No. 2	4. OTROS
INICIO: 31/08/2026 TÉRMINO: 20/09/2026	FECHA:	FECHA: 25/08/2026	FECHA:

Valor Contrato: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$131.274.000,00) moneda legal colombiana, impuesto incluido.

Fecha de inicio: 15/05/2026.

Fecha Terminación: 20/09/2026.

No. de Póliza 1: 400-47-994000114692
Fecha Póliza: 29/07/2026

No. de Póliza 2: 400-47-994000114692
Fecha Póliza: 27/08/2026

Página 2 de 6		PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0069			
Fecha: 12-03-2021		INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0			

1. INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES O BIENES DEJADOS DE ENTREGAR Y SU CUANTIFICACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 00090 de 2018, Capítulo XII, numerales 2 y 3, mediante la cual se establecen las facultades y funciones relacionadas con la supervisión de contratos, me permito informar la situación presentada a la fecha respecto al contrato en referencia, en los siguientes términos:

En desarrollo de las actividades de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, y conforme al cronograma establecido, se encontraba programada para el día 20 de septiembre de 2026 la entrega de doscientas (200) vallas metálicas con especificación técnica ET-PN-GRUCA-DIRAF-190-A2, en las instalaciones del Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (MEVAL).

No obstante, llegada la fecha establecida como vencimiento del plazo de ejecución contractual, el contratista M&G PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S. no efectuó la entrega de los elementos pendientes dentro del término previsto, situación que imposibilitó la recepción a satisfacción de la totalidad de los bienes objeto del contrato.

En consecuencia, se deja constancia de la existencia de bienes pendientes de entrega por parte del contratista, correspondiente a doscientas (200) vallas metálicas ET-PN-GRUCA-DIRAF-190-A2, evidenciándose una situación que será objeto de las actuaciones administrativas y contractuales correspondientes, conforme a las obligaciones pactadas y la normatividad aplicable.

DOCUMENTOS SOPORTES:

En desarrollo de las funciones de supervisión del Contrato No. 12-2-10027-26, cuyo objeto corresponde a la **“ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS ET-PN-GRUCA-DIRAF-190-A2 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO”**, se adelantaron las siguientes actuaciones:

- El día 16/05/2026 se tomó contacto vía WhatsApp +37 3112571549 con el Señor Ingeniero Mauricio Escalante de M&G Proyectos e Inversiones S.A.S. con el fin de manifestar la supervisión del contrato.
- El día 20/05/2026 se llevó a cabo la reunión de coordinación del contrato vía TEAMS, con asistencia del Señor Patrullero Luis Carlos Genes González (GUCAL-DILOF), Ingeniero Mauricio Escalante (M&G Proyectos e Inversiones S.A.S.), Contratista Carlos Andrés García Castellanos de la cual se generó acta No. AE-2026-047860-MEVAL.
- El día 01/06/2026 se solicitó mediante comunicado oficial GS-2026-158666-MEVAL cupo para PAC del mes de julio.
- El día 09/06/2026 se realizó solicitud de muestreo de materia prima al correo electrónico dilof.gucal@policia.gov.co. De lo anterior, manifestaron que la visita programada para la toma de muestras de materia prima del contrato sería llevada a cabo el día 12/06/2026 a las 09:00 horas en calle 75 bis N° 85-63, Bogotá D.C.
- El día 12/06/2026 se solicitó al correo electrónico mgproyectossas@gmail.com certificado parafiscal vigente y sus respectivas planillas de aportes.

Página 3 de 6	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0069		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0		

- El día 08/07/2026 se solicitó al correo electrónico mgproyectossas@gmail.com información relacionada con el tiempo estimado para la entrega de las vallas metálicas.
- El día 10/07/2026, el contratista PROYECTOS E INVERSIONES presentó, mediante correo electrónico, solicitud de prórroga del contrato, con el fin de ampliar el plazo de ejecución de las obligaciones contractuales.
- El día 10/07/2026, se presentó ante el Ordenador del Gasto la solicitud de prórroga requerida por el contratista, con el fin de que fuera analizada, evaluada y se adoptara la decisión correspondiente.
- El día 10/07/2026 se impartió instrucciones al correo electrónico mgproyectossas@gmail.com instrucciones para la entrega de muestras correspondientes al dos por ciento (2 %).
- El día 14/07/2026 se solicitó al correo electrónico mgproyectossas@gmail.com certificado parafiscal vigente y sus respectivas planillas de aportes.
- El día 04/08/2026 se informó al correo electrónico mgproyectossas@gmail.com las observaciones de resultados ILE 1132- Muestra 2% realizadas por el Grupo Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera, las cuales están detalladas en el comunicado oficial GS-2026-228968-MEVAL del 04 de agosto y adicional se solicita informar la fecha estimada de entrega del 100 % del suministro.
- El día 10/08/2026, el contratista PROYECTOS E INVERSIONES presentó, mediante correo electrónico mgproyectossas@gmail.com, solicitud de prórroga del contrato, con el propósito de ampliar en veinte (20) días el plazo de ejecución de las obligaciones contractuales. En atención a lo anterior, mediante radicado GS-2026-236663-MEVAL, se solicitó al Ordenador del Gasto pronunciarse respecto de la viabilidad de la mencionada solicitud.
- El día 11/08/2026, el Ordenador del Gasto, mediante radicado GS-2026-237851-MEVAL, dio respuesta a la solicitud de prórroga del contrato para la adquisición de vallas metálicas, requiriendo entre otros aspectos, informar el estado actual de ejecución del contrato, la cantidad exacta de vallas metálicas fabricadas y/o terminadas, así como la descripción detallada de las actividades, trámites, aprobaciones o situaciones que actualmente impiden o dificultan la entrega de los elementos. En atención a lo anterior, se remitió correo electrónico a mgproyectossas@gmail.com, solicitando al contratista la información requerida, con el fin de dar respuesta oportuna al Ordenador del Gasto.
- El día 15/08/2026, mediante radicado GS-2026-241601-MEVAL, se remitió al Ordenador del Gasto la información solicitada mediante radicado GS-2026-237851-MEVAL, relacionada con el estado de ejecución del contrato y los aspectos requeridos frente a la solicitud de prórroga.
- El día 20 de agosto de 2026 se informó, mediante correo electrónico remitido a la dirección mgproyectossas@gmail.com, el concepto de viabilidad correspondiente a la solicitud de segunda prórroga presentada por el contratista mediante radicado No. GS-2026-246573-MEVAL.
- El día 25 de agosto de 2026 se remitió, mediante correo electrónico dirigido a la dirección mgproyectossas@gmail.com, el documento modificadorio correspondiente a la segunda prórroga contractual, con el fin de que fuera suscrito por el contratista y posteriormente devuelto para continuar con el trámite administrativo respectivo.

Página 4 de 6	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0069		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0		

- El día 27 de agosto de 2026 se solicitó, mediante correo electrónico dirigido a la dirección mgproyectossas@gmail.com, gestionar la ampliación de la vigencia y cobertura de la póliza correspondiente, de conformidad con las condiciones y obligaciones establecidas en el contrato y su respectivo modificatorio.
- El día 27 de agosto de 2026 se remitió a la Oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (MEVAL) la póliza contractual actualizada, con el fin de continuar con el trámite administrativo correspondiente y verificar el cumplimiento de las garantías establecidas.
- El día 04 de septiembre de 2026 se solicitó, mediante correo electrónico dirigido a la dirección mgproyectossas@gmail.com, informar el estado actual de ejecución del contrato y el avance correspondiente al proceso de fabricación de las vallas metálicas, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.
- El día 07 de septiembre de 2026 se solicitó, mediante correo electrónico dirigido a la dirección mgproyectossas@gmail.com, informar el estado actual de ejecución del contrato y el avance correspondiente al proceso de fabricación de las vallas metálicas, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.
- El día 07 de septiembre de 2026 se solicitó, mediante correo electrónico dirigido al contratista, informar si a la fecha contaba con los resultados físicos de laboratorio correspondientes a los requisitos específicos de las vallas metálicas objeto del Contrato No. 12-2-10027-26, con el fin de remitirlos al Grupo de Control de Calidad para su respectiva revisión y lectura técnica.
- El día 08 de septiembre de 2026 se reiteró, mediante correo electrónico dirigido al contratista, la solicitud de informar y remitir los resultados físicos originales de laboratorio correspondientes al cumplimiento de los requisitos específicos de las vallas metálicas objeto del Contrato No. 12-2-10027-26, precisando que estos debían ser radicados directamente ante el Grupo de Control de Calidad para su respectiva revisión, análisis y lectura técnica. Asimismo, se advirtió sobre la necesidad de agilizar dicho trámite, teniendo en cuenta los tiempos estimados para la lectura técnica y posterior revisión de los elementos contratados, frente a la fecha prevista de finalización del contrato, correspondiente al 20 de septiembre de 2026.
- El día 08 de septiembre de 2026 se solicitó autorización de ingreso al Complejo Policial del señor JOSE ESTEBAN ROMERO BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.460.415 y teléfono 3202160607, representante del contratista, con el fin de realizar la radicación personal ante el Grupo de Control de Calidad de los resultados de laboratorio correspondientes al Contrato No. 12-2-10027-26, cuyo objeto contractual es la *"Adquisición de vallas metálicas ET-PN-GRUCA-DIRAF-190-A2 para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y algunas dependencias del gasto"*. Lo anterior, teniendo en cuenta la fecha prevista de finalización del contrato, correspondiente al 20 de septiembre de 2026, y la necesidad de adelantar oportunamente la revisión y lectura técnica de la documentación requerida.
- El día 09 de septiembre de 2026, mediante radicado No. GS-2026-269969-MEVAL, se solicitó al Grupo de Control de Calidad (DILOF) autorizar el ingreso al Complejo Policial del señor JOSE ESTEBAN ROMERO BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.460.415, representante del contratista, con el fin de efectuar la radicación personal de los resultados de laboratorio correspondientes al Contrato No. 12-2-10027-26, para su respectiva revisión, análisis y lectura técnica.

Página 5 de 6		PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0069			
Fecha: 12-03-2021		INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0			

- El día 09 de septiembre de 2026 se programó y comunicó a las partes involucradas la realización de una reunión de seguimiento al Contrato No. 12-2-10027-26, a llevarse a cabo a las 16:00 horas mediante la plataforma Microsoft Teams, con el propósito de revisar el estado de avance contractual, los aspectos técnicos y administrativos, el estado de los documentos y resultados de laboratorio, las actividades pendientes y establecer los compromisos necesarios para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y el adecuado cierre del proceso.
- El día 11 de septiembre de 2026, mediante radicado No. GS-2026-273389-MEVAL, se solicitó al Grupo de Control de Calidad (DILOF) autorizar el ingreso al Complejo Policial del señor Luis Alfonso Contreras García, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.096.364, representante del contratista, con el fin de efectuar la radicación personal de los resultados de laboratorio correspondientes al Contrato No. 12-2-10027-26, para su respectiva revisión, análisis y lectura técnica.
- El día 11 de septiembre de 2026, mediante radicado No. GS-2026-273372-MEVAL, se solicitó al ordenador del gasto de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (MEVAL) pronunciamiento respecto a la viabilidad o no viabilidad de la tercera prórroga solicitada por el contratista, correspondiente a un periodo adicional de diez (10) días.
- El día 11 de septiembre de 2026, se informó mediante correo electrónico remitido a la dirección mgproyectossas@gmail.com, la respuesta emitida del Grupo de Control de Calidad mediante comunicado oficial GS-2026-029444-DILOF "análisis técnico sobre declaraciones de conformidad e informe de laboratorio del contrato de compraventa Nro. 12-2-10027-26".
- El día 12 de septiembre de 2026, se informó mediante correo electrónico remitido a la dirección mgproyectossas@gmail.com, la respuesta emitida del Grupo de Control de Calidad mediante comunicado oficial GS-2026-029673-DILOF "análisis técnico sobre declaraciones de conformidad e informe de laboratorio del contrato de compraventa Nro. 12-2-10027-26".
- El día 11 de septiembre de 2026 se solicitó, mediante correo electrónico dirigido a la dirección mgproyectossas@gmail.com, informar el estado actual de ejecución del contrato y el avance correspondiente al proceso de fabricación de las vallas metálicas, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.
- El día 16 de septiembre de 2026, mediante radicado No. GS-2026-278348-MEVAL, se solicitó al Grupo de Control de Calidad (DILOF) autorizar el ingreso al Complejo Policial del señor Carlos Andrés García Castellanos, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.172.987, representante del contratista, con el fin de efectuar la radicación personal de los resultados de laboratorio correspondientes al Contrato No. 12-2-10027-26, para su respectiva revisión, análisis y lectura técnica.
- El día 16 de septiembre de 2026, mediante radicado No. GS-2026-278348-MEVAL, se solicitó al Grupo de Control de Calidad (DILOF) autorizar el ingreso al Complejo Policial del señor Carlos Andrés García Castellanos, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.172.987, representante del contratista, con el fin de efectuar la radicación personal de los resultados de laboratorio correspondientes al Contrato No. 12-2-10027-26, para su respectiva revisión, análisis y lectura técnica.

Página 6 de 6	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0069		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0		

- El día 16 de septiembre de 2026, mediante correo electrónico se informó al contratista la no viabilidad para la tercera prórroga, la cual se recibió mediante radicado No. GS-2026-279061-MEVAL, donde manifiestan que no se cumple con los requisitos mínimos para adelantar trámite de prórroga.
- El día 17 de septiembre de 2026, el contratista, mediante correo electrónico, presentó solicitud de reconsideración y sustentación técnica para la aprobación de una tercera prórroga contractual. Dicha solicitud fue remitida al ordenador del gasto mediante radicado No. GS-2026-280154-MEVAL, para su conocimiento y trámite correspondiente.
- El día 17 de septiembre de 2026, el contratista, mediante correo electrónico, solicitó y convocó a una reunión virtual a través de la plataforma Meet, con el propósito de evaluar la solicitud de prórroga contractual y revisar los resultados de las pruebas de laboratorio. En dicha reunión participaron el supervisor del contrato, el jefe del Grupo de Control de Calidad (DILOF), el representante legal de M&G Proyectos e Inversiones S.A.S., el fabricante de las vallas y un representante de la Asesoría Jurídica de la MEVAL.
- El día 18 de septiembre de 2026, mediante correo electrónico al Grupo de Control de Calidad (DILOF), se solicitó autorizar el ingreso al Complejo Policial del señor Carlos Andrés García Castellanos, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.172.987, representante del contratista, con el fin de efectuar la radicación personal de los resultados de laboratorio originales correspondientes al Contrato No. 12-2-10027-26, para su respectiva revisión, análisis y lectura técnica.

CLÁUSULAS CONTRACTUALES TRANSGREDIDAS:

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
17. Disponer del personal y de los elementos necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual.
19. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Atentamente,

Firma


Intendente Jefe JOHN ALEXANDER CRUZ RINCÓN
Jefe de Seguridad Instalaciones MEVAL (E)
Supervisor Contrato No. 12-2-10027-26.
Correo electrónico: meval.segur-sm@correo.policia.gov.co
Celular: 3118801192